

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 6861** *Resolución de 7 de junio de 2013, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Sociología Aplicada: Realidades y Dinámicas Sociales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el BOE de 23 de abril de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013),

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Sociología Aplicada: Realidades y Dinámicas Sociales.

Murcia, 7 de junio de 2013.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

Máster Universitario en Sociología Aplicada: Realidades y Dinámicas Sociales

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias.....	18
Optativas (incluye Prácticas de Empresa).....	30
Trabajo Fin de Máster.....	12
Total.....	60

Materia/Asignatura	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Tendencias Contemporáneas en Teoría Sociológica.	Obligatoria	1	6
Metodología de la Investigación Social.	Obligatoria	1	6
Técnicas de Recogida y Tratamiento de la Información.	Obligatoria	1	6
Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria	2	12
Especialidad Profesional: Estudios Sociodemográficos.	Optativa (Obligatoria de especialidad)	1	6
Diseño y Evaluación de Políticas Públicas.	Optativa (Obligatoria de especialidad)	1	6
Planificación Local.	Optativa	2	6
Gestión de los Sistemas de Bienestar.	Optativa	2	6
Prácticas de Empresa.	Optativa (Obligatoria de especialidad)	2	12
Especialidad Investigadora: Globalización, Territorio y Migración.	Optativa	1	6
Cambio Global y Sostenibilidad.	Optativa	1	6
Desigualdad y Exclusión Social.	Optativa	1	6
Ciudadanía, Derecho y Movimientos Sociales.	Optativa	1	6
Comunicación y Nuevas Tecnologías.	Optativa	2	6
Transformaciones del Ciclo Vital.	Optativa	2	6
Sociedad y Cultura del Mediterráneo.	Optativa	2	6
Cuerpo y sexualidad.	Optativa	2	6
Pensar el mundo moderno.	Optativa	2	6

Para la especialidad profesional, el alumnado deberá cursar dos asignaturas obligatorias de 6 créditos ECTS (Estudios sociodemográficos y Diseño y Evaluación de Políticas Públicas), las Prácticas de Empresa, y una asignatura de 6 créditos ECTS a elegir entre dos asignaturas optativas. En el caso de la especialidad investigadora, el alumnado deberá cursar cinco asignaturas de 6 créditos a elegir entre nueve asignaturas optativas.